

EXP-UNC: 00021411/2018

Córdoba, 20 de abril de 2018

VISTO

La nota presentada el Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, por la cual solicita se autorice, en el marco de las actividades que se desarrollan en la Secretaría de Extensión, la réplica de la Conferencia Virtual Internacional (Webinar), denominada, "Gestión pública efectiva. Como mejorar la gestión de las instituciones públicas: de los procesos a los resultados con valores"; y

CONSIDERANDO

Que el dictado se encuentra a cargo de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) dependiente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD);

Que el CLAD, promueve aprendizajes para la generación de valor público, impulsando la calidad en la gestión y la participación ciudadana;

Que la actividad que se propone, está destinada a todas aquellas Autoridades con responsabilidades de gestión, como así también al personal técnico administrativo con funciones de apoyo a la gestión, que se desempeñen en esta facultad u en otras dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es importante, propiciar la participación del mayor número de interesados;

Que el curso propuesto no demandará gastos adicionales.


Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la réplica de la Conferencia Virtual Internacional (Webinar), denominada, "Gestión pública efectiva. Cómo mejorar la gestión de las instituciones públicas: de los procesos a los resultados con valores" en el marco de las actividades que se desarrollan en la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 171/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF